

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA PRIMERA INFANCIA EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite está orientado a garantizar un servicio de atención especializada, intramural diaria, inclusiva e intercultural, orientada al desarrollo infantil de niñas y niños de 1 (uno) a 3 (tres) años de edad que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema, con prevalencia de desnutrición y otras vulnerabilidades.
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, niños, niñas de 1(uno) a 3 (tres) años de edad, en situación de pobreza, pobreza extrema con prevalencia de desnutrición y otras vulnerabilidades.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Atención especializada a la primera infancia en centros de desarrollo infantil.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Documento de identidad, pasaporte, partida de nacimiento o certificado de nacido vivo.2. Documento de identidad, pasaporte o carné de refugiado de padre, madre o representante legal.3. Certificado de salud actualizado del niño/a o su similar. <p>Al completar la inscripción, la UPMSJ revisará la información para verificar si la persona cumple con el perfil y los requisitos para acceder al servicio. La inscripción no garantiza el ingreso automático.</p> <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

1. Acudir a los Centros de Desarrollo Infantil habilitados.
2. Completar la Ficha de Vulnerabilidad, la cual será aplicada mediante entrevista por la coordinadora del CDI.
3. Recibir la respuesta de la valoración de vulnerabilidad del niño o niña.
4. Efectuar la inscripción en el formulario proporcionado por el Centro de Desarrollo Infantil.
5. Acceder al servicio de atención especializada a la primera infancia en el CDI.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Centros de Desarrollo Infantil que mantengan convenios de asignación no reembolsable con el GADMMDQ y Centros de Desarrollo Infantil de administración directa.

Horario: Atención del servicio de 08:00 a 16:30.

Base Legal

- [CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO \(Ordenanza Metropolitana No.0053-2023\)](#). Art. 984.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos

Correo Electrónico: infopatronato@quito.gob.ec

Teléfono: 1800 288 523 022 283915- 022 283916

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	3997
2025	11	0	3939
2025	10	0	3939
2025	09	0	3815
2025	08	0	3883
2025	07	0	3868
2025	06	0	3868
2025	05	0	3837
2025	04	0	4041
2025	03	0	3756
2025	02	0	3778
2025	01	3	3960
2024	12	1	3692
2024	11	1	3615
2024	10	0	3735
2024	09	0	3081
2024	08	0	2975
2024	07	0	4315